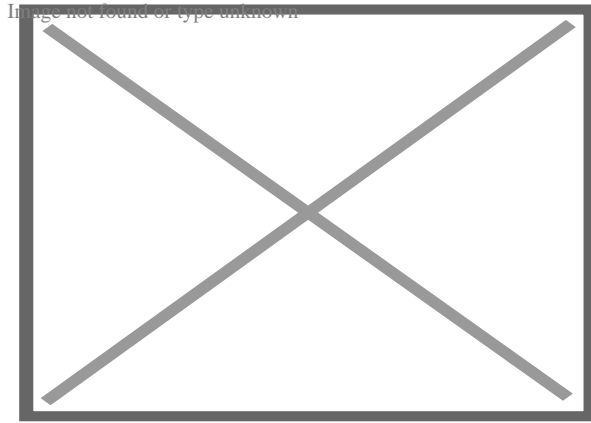
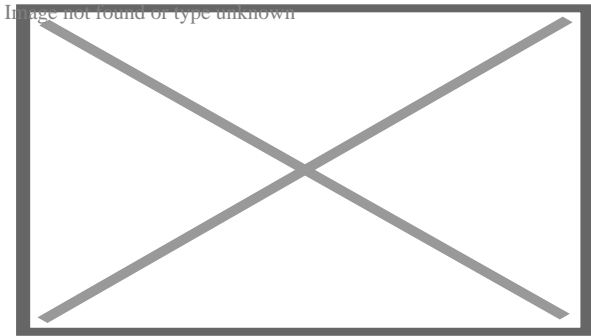




## ENRICO INSISTE ANTE LA PROVINCIA PARA LA PROTECCIÓN DE MELINCUÉ DEL CANAL SAN URBANO

### Description



Contemplada en

la Ley de Presupuesto Provincial N° 13.938 y Decreto N° 01/2020 que aprobó el Presupuesto analítico de la Provincia para el ejercicio 2020, siendo adjudicada en fecha 04 de octubre de 2019, por Decreto N° 2937; una situación que pone en alarma a toda la comunidad.

A través de la obra de alteo y bordo perimetral del canal de bombeo “se busca en primer lugar mantener la alcantarilla que ya existe y elevar la cota del camino, y a su vez impedir posibles desbordes que ingresen al Canal San Urbano”, arrancó explicando el senador Enrico.

Agregando que “estas obras de regulación hídrica implican la refuncionalización de las estaciones de bombeo 1 y 2, y tienen como objetivo facilitar el drenaje del agua desde la laguna de Melincué hacia el Canal San Urbano. El gobierno de la Provincia debe intervenir rápidamente para reiniciar esta obra que se inició en el año 2018 y se encuentra paralizada desde hace varios meses”, sostuvo el legislador departamental.

Lisandro Enrico recordó que las bombas son fundamentales para evitar nuevos acontecimientos lamentables como los ocurridos en 2017 cuando, tras intensas lluvias, el agua llegó al pueblo y puso

en vilo a toda la comunidad. “Si los trabajos no vuelven a ejecutarse por parte Provincia, la localidad corre el riesgo de volver a inundarse en caso de que tengamos registros altos de lluvias”, explicó Enrico.

Por último, el senador Lisandro Enrico señaló la preocupación y la insistencia para que esta obra se reactive, ya que comenzó y quedó abandonada: “La nueva estación de bombeo estaba aprobada y quedó en estado de estancamiento en pleno desarrollo desde octubre. Solicitamos que desde la Provincia vuelvan a ponerse de acuerdo para poner en marcha esta obra, es una necesidad para todos los vecinos de Melincué”.

## **CATEGORY**

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

## **Category**

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

## **Date Created**

15 marzo, 2021

## **Author**

administrador